

Lima, 30 de abril de 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración,

EXSA S.A. ("Exsa") de conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 13 de La Ley de Mercado de Valores, aprobado por Decreto Legislativo No. 861 y sus normas modificatorias, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 0005-2014-SMV/01, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de "Hecho de Importancia", lo siguiente:

1. El día de hoy, hemos sido informados que se ha efectuado el cierre de la operación de transferencia directa e indirecta de acciones de nuestra empresa a Orica Mining Services Perú S.A. ("Orica"), notificada como Hecho de Importancia el 18 de febrero de 2020. En este sentido, Orica controla en adelante el 98.3% de acciones comunes y 53.8% de acciones de inversión emitidas por nuestra empresa.

Como consecuencia, se produjo el cambio de la unidad de control de Exsa en los términos antes señalados.

El precio pagado por acción fue de S/. 2.25.

2. Asimismo, el 30 de abril de 2020, Exsa celebró un contrato de préstamo con Orica Mining Services Perú S.A. ("Orica") por la suma ascendente a US\$ 50,000,000.00, cuya aprobación fue informada como el hecho de importancia el 17 de abril pasado.

De dicho préstamo se desembolsaron US\$ 32,464,551.81 que fueron destinados para el pre pago del contrato de leasing celebrado con Banco BBVA Perú el 13 de julio de 2015. Como consecuencia del pre pago del contrato de leasing, se efectuó el pre pago del préstamo subordinado otorgado por Breca Banca S.A.C. por la suma de US\$ 7'500,000.00, informado mediante hecho de importancia del 22 de febrero de 2019.

3. Adicionalmente, en la fecha Exsa celebró con Futura un contrato de usufructo respecto del terreno en Lurin donde opera, por un plazo de 15 años renovables hasta por 10 años adicionales. Dicho contrato reemplazó al contrato de arrendamiento que Futura mantenía con Exsa.
4. Finalmente, el Directorio de EXSA fue sustituido para el periodo de 2020-2021, quedando confirmado de la siguiente manera:

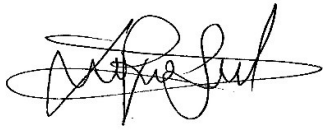
- Germán Morales Baeza	Presidente
- Marcela Parraguez Muñoz	Titular
- Félix Torres Segui Junior	Titular
- Juan Pablo Reyes Capurro,	Titular
- Diego Vallim De Albuquerque Lins	Titular

- Francisca Saieh Ortiz
- Santiago Burgada Muñoz
- Rita Volponi Carvalho

Titular
Suplente
Suplente

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Muy atentamente,



Eduardo Romero Guimet
Representante Bursátil
EXSA S.A.